

21792 - Introducir teléfonos celulares con tonos del Qur'aan en el retrete

Pregunta

Los dispositivos electrónicos y teléfonos celulares pueden guardar grabaciones de audio del Qur'aan en ellos. ¿Es permitido ingresarlos en los excusados?

Respuesta detallada

No es haraam introducir los teléfonos celulares en el excusado porque a ellos no se les aplica el mismo veredicto que al Mus-haf (copia impresa del Qur'aan), aunque algo del Qur'aan se haya grabado en ellos, porque está guardado dentro de esos dispositivos y no escrito en su exterior.

Y Allah sabe más y mejor.